

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 100 Viernes 28 de mayo de 2021 Pág. 4887

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

3889 TRANSARGI, SOCIEDAD LIMITADA UNIPERSONAL (SOCIEDAD ABSORBENTE) TAIMAR SHIPPING, S.L. (SOCIEDAD ABSORBIDA)

Se hace constar que las Juntas Generales de Socios de las mercantiles Transargi, Sociedad Limitada Unipersonal y Taimar Shipping, Sociedad Limitada, celebradas el 14 de Mayo de 2021, aprobaron la fusión especial asimilada a la absorción de sociedad íntegramente participada entre dichas sociedades mediante la absorción de la sociedad Taimar Shipping, Sociedad Limitada, por la mercantil Transargi, Sociedad Limitada Unipersonal, con disolución y sin liquidación de la sociedad absorbida, transmitiendo en bloque a título de sucesión universal, todo su patrimonio a la sociedad absorbente y subrogándose en todos los derechos y obligaciones de la absorbida, conforme a los términos y condiciones del proyecto común de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios, representantes de los trabajadores y acreedores de las sociedades que participan en la fusión de solicitar y obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados, de los balances de fusión y demás documentación preceptiva.

Asimismo, se hace constar que los acreedores de las sociedades que se fusionan podrán oponerse a la fusión en los términos establecidos en el artículo 44 de la Ley 3/2009, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Castellón de la Plana, 15 de mayo de 2021.- El Presidente del Consejo de Administración de la mercantil Taimar Shipping, S.L. y el Administrador único de la mercantil Transargi, S.L.U., Don Carmelo Martínez Muñoz, Trimodos, S.L., representada por Don Carmelo Martínez Muñoz.

ID: A210035734-1

D.L.: M-5188/1990 - ISSN: 0214-9958